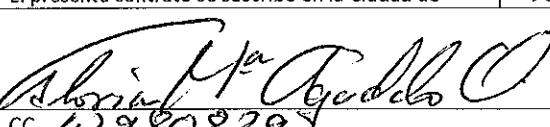


CONTRATO DE TRANSPORTE					
ESCOLAR CON PADRES DE FAMILIA POR ALUMNO					No. CONTRATO
TRANSPORTADOR:	GLORIA MARIA AGUDELO OCHOA .				
NIT:	CC 42.980 829	TELEFONO:	301-7546080		
CONTRANTANTE:	MONICA SANDRA LOPEZ PEREANUEZ .				
CC.	43.831 814 .	TELEFONO	300-2496591		
DIRECCION:	CARRERA 76 # 43-13		EMAIL:	coedocnitaworld@gmail.com	
OBJETO DEL CONTRATO:	Es la prestación del servicio de transporte de sus hijos estudiantes entre el lugar de residencia y el establecimiento educativo u otros destinos que se requieran en razón de las actividades programadas por el plantel educativo. (Decreto 1079 del 2015, Artículo 2.2.1.6.3.1).				
NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	COLEGIO UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA .				
CONDICIONES DEL CONTRATO					
VEHICULO	PLACA: TDK 269	MODELO: 2012	MARCA		
	No INTERNO 167	CLASE: MICRO-BUS	NISAN-URBAN	CAPACIDAD •PAJ	16 .
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación				
	FECHA DE INICIO	DIA 17	MES 01	AÑO 2022	
	FECHA DE TERMINA	DIA 05	MES 12	AÑO 2022	
VALOR DEL CONTRATO	El valor por el presente los establecen las partes, acorde al recorrido realizado y disponibilidad del automotor, para la prestación del servicio por estudiante el cual deberá pagar cada padre familia.				
FROMA DE PAGO	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa. El pago lo realizará cada parent por alumno.				
	VALOR ALUMNO	\$	Mes	semana	
	VALOR MEDIA JORNADA	El valor de la jornada corresponde al			%
	Servicios adicionales por viajes ocasionales fuera del radio de acción establecido, se deberán establecer tarifas Independientes.				
	FECHA DE PAGO	DIA	MES	AÑO	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia al centro educativo o los lugares que designe de radio de acción municipal o lugares a convenir dentro de los programas académicos. Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes, conductores idóneos y monitores.			
	CONTRATANTE	Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos Informar con antelación de 24 horas cambios en las condiciones del contrato Informar los pasajeros a transportar; si hay cambio se deberá informar con 3 horas de antelación, en caso contrario no se podrá transportar a personal diferente al indicado.			
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	MEDELLIN		HORA SALIDA	
	DESTINO	MEDELLIN .		HORA LLEGADA	
	RECORRIDO/ AREA DE OPERACION	LAURELES, SAN DIEGO, IOMA EL TUNDO, CAMPOMOL BELEN Y CIUDAD DEL RIO .			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa					
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de MEDELLIN A los días 12 Del mes/año 01 - 2022					
 CC. 42.980 829 TRANSPORTADOR			Los padres de familia firmaran al frente del nombre de su correspondiente hijo en el adverso del presente escrito, con lo cual aceptan cada una de las obligaciones planteadas, prestando merito ejecutivo el valor de la mensualidad por el servicio prestado, el retiro de los alumnos del servicio se deberá informar con 48 horas de antelación.		

CONTRATO DE TRANSPORTE

**ESCOLAR CON PADRES DE FAMILIA POR ALUMNO
DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO**

NO. CONTRATO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.831.814**

LOPEZ PEREANEZ

APELLIDOS

MONICA SANDRA

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **23-ENE-1975**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

B+

G.S. RH

F

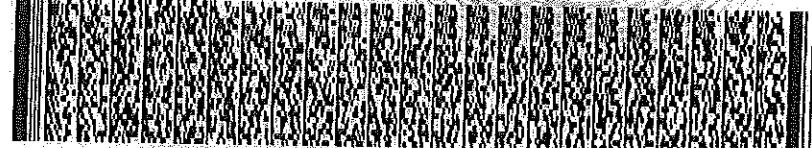
SEXO

07-FEB-1994 ITAGUI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Monica Sandra Lopez
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-0100100-00131791-F-0043831814-20081127 0006994409A 1 2070032965

REGISTRAUDORIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL